

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. N°: A 77 /SM 007

ANT.: Ley N° 20.500

MAT.: Solicita su parecer.

DALCAHUE, 23 de febrero de 2012

DE: ALCALDE DE LA COMUNA

A: LOS INDICADOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20500 en el mes de noviembre del año pasado se procedió a efectuar la elección de consejeros que formarían parte del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, la que en dos convocatorias consecutivas no logró convocar el quórum mínimo necesario.

Por lo anterior, de acuerdo a las facultades que me confiere dicha Ley he procedido a proponer al Concejo Municipal su nombre para que forme parte de dicho consejo en su calidad de representante de su organización.

En caso de ser positiva su respuesta solicito hacerla saber a la Directora de Desarrollo Comunitario sra. Susana Vera Cárcamo, fono 065- 642361 o personalmente en su oficina.

Luego de ello, será presentado al Concejo para su ratificación.

Esperando su respuesta, le saluda atentamente,


ALFREDO HURTADO ALVÁREZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Sr. Nicolás Bahamonde Barría, Presidente Junta Vecinos Tenaún Villa
- Sr. Hernán Bahamonde Cárdenas, Presidente Comité de Agua "Los Cisnes" de San Juan
- Sra. Rosa Barría Hernández, Unión Comunal de Mujeres Rurales
- Sr. Luis Levín Pinda, Comité Productivo "Mirando hacia el campo"
- Sr. Sergio Barrientos Soto, Presidnete Agrupación Artistas y Folcloristas
- Sra. Verónica Carimán Carimán, Conjunto Folclórico "Trunahuén"
- Sr. Iván Ruiz Mayorga, Presidente Conjunto Proyección Folclórica
- Rodrigo Unquén Ulloa, Presidente Comunidad Indígena "El Canelo" de Calen
- Sra. Carola Barría Leviguén, Presidenta Sindicato Pescadores Artesanales
- Sr. Germán Levicoy, Presidente Asoc. Gremial Funcionarios de la salud
- Sr. Tuval Vidal, Presidente Colegio de Profesores
- Sra. Doris Contreras, Presidenta Sindicato de Artesanos
- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Of. Partes